

Decreto Nº 1016, que aprueba nombramientos en el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto.

(G. O. Nº 8980, del 16 de Abril de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1016

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1963, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 41, que crea el Consejo de Guerra de Apelación de la Policía Nacional, del 4 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los Mayores Doctores Juan Bautista Germán del Villar y José Ernesto Ricourt Regús, P. N., como Jueces; y Capitán Doctor Rabén Arturo Núñez Fernández, P.N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto con carácter Ad-hoc.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY